

**SESIÓN NÚMERO 30
29 DE SEPTIEMBRE DE 2014
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Emilio Sordo Zabay

Secretario: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

En el patio central de las oficinas de la Unidad Lerma, a las 14:00 horas del día 29 de septiembre de 2014, inicia la Sesión Número 30 del Consejo Académico.

El Presidente solicita al Secretario pasar lista de asistencia y verificar el quórum.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes consejeros académicos:

1. Dr. Emilio Sordo Zabay
2. Dr. Gabriel Soto Cortés
3. Dr. Philipp von Bülow
4. Dr. Ernesto Hernández Zapata
5. Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez
6. Dr. Marcos López Pérez
7. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama
8. Dr. Gustavo Pacheco López
9. Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
10. Dra. Gladys Ortiz Henderson
11. Dr. Natal Alejandro Martínez González
12. Dra. Karla Pelz Serrano
13. Dra. Judith Jiménez Guzmán
14. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio
15. Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker
16. Sr. Juan Luis Ángeles Soto
17. Sr. Moisés Orihuela Leyva
18. Sr. Adán Dimas Cervantes
19. Sr. Marco Antonio Rivera Ronquillo
20. Sr. Eduardo Almaraz Ayala
21. Srta. Giovana Valeria González González
22. Sr. David Edén Olavarrieta Sánchez
23. Sr. Ricardo Ibáñez Gutiérrez
24. Sr. Sergio Aguilar Torres
25. Lic. Ivonne Vázquez Bernal

Con 25 consejeros presentes, se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente pone a consideración del órgano colegiado el Orden del Día consistente, en primer lugar, en la revisión, análisis y recepción, en su caso de la terna que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2014-2018; posteriormente la discusión, análisis y determinación de las modalidades de auscultación para el proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y finalmente asuntos generales.

Sin ninguna intervención, con 24 votos a favor y 1 abstención, es aprobado el Orden del Día.

ACUERDO 30.1

Aprobación del Orden del Día.

3. REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. EMILIO SORDO ZABAY, RECTOR DE LA UNIDAD LERMA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2014-2018, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente da lectura a un documento con el que se dirige al Consejo Académico, que a la letra dice:

*H. Miembros del Consejo Académico de la Unidad Lerma
P r e s e n t e s*

Para que este Órgano Colegiado pueda ejercer las competencias establecidas en la fracción segunda del artículo 23 de la Ley Orgánica, así como la quinta del artículo 30 del Reglamento Orgánico, el Rector de la Unidad emitió el pasado 13 de junio la Convocatoria a participar en la primera fase del proceso para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, para el periodo 2014-2018 y, en conformidad con lo establecido en la fracción octava del artículo 47 del Reglamento Orgánico.



Como consecuencia de esta Convocatoria, se registraron 5 aspirantes: los doctores Víctor Manuel Cuevas Ahumada, Maño Guillermo González Rubí, Pedro Martínez Martínez, Ernesto Henry Turner Barragán y el Maestro Luis Gabriel Zaldívar Rivero. Tras cumplir con el proceso de auscultación correspondiente y las entrevistas a los aspirantes registrados, y como consecuencia de dicha auscultación y las ponderaciones realizadas, el Rector de Unidad consideró que no existían los elementos suficientes para sustentar justificadamente una terna a presentar ante Consejo Académico, tal y como lo precisa la segunda fracción del artículo 30-1 del Reglamento Orgánico.

Por lo anterior, y toda vez que se consideró necesario propiciar una amplia participación de aspirantes que representen la pluralidad de visiones académicas y prospectivas, y así incrementar las oportunidades para decidir sobre diversas alternativas así como poder conformar una terna sustentable en su formulación, el Rector de la unidad amplió el plazo de registro y la calendarización de actividades para participar en la primera fase del proceso para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, para el periodo 2014-2018. Como consecuencia de este proceso, hubo cuatro registros adicionales. Así, se consideró la participación efectiva de 9 aspirantes: los doctores Lidia Blásquez Martínez, Pablo Castro Domingo, Rosa María Torres Hernández, Marcela Villegas Silva, y los cinco mencionados anteriormente.

TRAYECTORIA ACADÉMICA

La Dra. Blásquez tiene Licenciatura, Maestría y Doctorado. Este último en una institución extranjera. Es candidata al Sistema Nacional de Investigadores, y goza de reconocimiento PRODEP. Tiene 3 años de experiencia académica en la UAM.

El Dr. Castro tiene Licenciatura, Maestría y Doctorado en la misma institución nacional. Tiene 11 años de experiencia académica, tanto en licenciatura como en posgrado, la mitad de ellos en la UAM-I. Es nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadores y goza de reconocimiento PRODEP.

El Dr. Cuevas tiene Licenciatura, Maestría y Doctorado. Estos dos últimos obtenidos en el extranjero. Tiene 22 años de experiencia académica, tanto en licenciatura como en posgrado, 17 de ellos en la UAM-A. Es nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadores y goza de reconocimiento PRODEP. Es miembro regular de la Academia de Ciencias y ha recibido el Premio Nacional de investigación económica "Jesús Silva Herzog".

El Dr. González tiene Licenciatura, Maestría y Doctorado en diferentes instituciones nacionales. Tiene 24 años de experiencia académica, tanto en licenciatura como en posgrado, 22 de ellos en la UAM-A. Tiene las becas institucionales desde su inicio y goza del reconocimiento PRODEP.

El Dr. Martínez tiene Licenciatura, Maestría y Doctorado en diferentes instituciones nacionales. Tiene 28 años de experiencia académica en licenciatura en la UAM-A. Tiene las becas institucionales desde su inicio, y goza del reconocimiento PRODEP.



La Dra. Torres tiene Licenciatura, Maestría y Doctorado en la misma institución nacional. Tiene 10 años de experiencia académica en licenciatura y posgrado en la UPN. Es nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores y goza de reconocimiento PRODEP. Destaca su participación como asesora pedagógica de numerosos planes de estudio de diversas instituciones, así como las casi doscientas conferencias impartidas en estas temáticas.

El Dr. Turner tiene 2 Licenciaturas, 2 Maestrías y 1 Doctorado. Varios de estos grados obtenidos en el extranjero. Tiene 36 años de experiencia académica en la UAM-A, en licenciatura y posgrado. Tiene las becas institucionales desde su inicio, y goza del reconocimiento PRODEP.

La Dra. Villegas tiene Licenciatura, Maestría y Doctorado en diferentes instituciones nacionales. Tiene 24 años de experiencia académica, tanto en licenciatura como en posgrado, en diversas instituciones.

El Mtro. Zaldívar tiene Licenciatura y Maestría en diferentes instituciones nacionales. Tiene 12 años de experiencia profesional y 20 años de experiencia académica, tanto en licenciatura como en posgrado en el ITESM. Ha gozado de reconocimiento académico en dicha institución, y cuenta con numerosas publicaciones en su área de estudio.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

En general, todos los aspirantes cuentan con menos de 5 años de experiencia profesional, excepto la Dra. Torres y el Mtro. Zaldívar que han tenido una activa vida profesional.

TRAYECTORIA ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA

El Dr. Castro ha sido Coordinador de Licenciatura, de doctorado y jefe de departamento.

El Dr. Cuevas ha sido coordinador de licenciatura, de maestría, jefe de departamento, dictaminador de área y consejero académico.

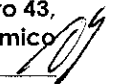
El Dr. González ha sido Asesor de Rectoría en la Unidad Azcapotzalco, Jefe de Departamento, Coordinador de Licenciatura y Consejero Divisional.

El Dr. Martínez ha sido, Jefe de Departamento, Coordinador de Licenciatura y Consejero Divisional.

La Dra. Torres ha sido coordinadora de posgrado, directora de desarrollo institucional y jefa de departamento en otra institución educativa.

El Dr. Turner ha sido coordinador de doctorado, dictaminador de área y de recursos y jefe de departamento.

La Dra. Villegas ha sido Coordinadora de Licenciatura en otra institución educativa.



El Dr. Zaldívar ha sido Coordinador de Licenciatura y jefe de departamento en otra institución educativa.

PROGRAMAS DE TRABAJO

Los nueve programas de trabajo muestran una interesante diversidad de visiones y planteamientos centrados en diversos aspectos comunes a todos ellos de gran relevancia, que van desde el énfasis en las problemáticas actuales de la división y su contexto unitario e institucional, hasta el papel de la Universidad en el contexto social nacional e internacional. En ambos ámbitos existen diferencias en conocimiento y en planteamientos.

PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS

Se solicitó a los aspirantes expresaran su opinión escrita al respecto de diversos aspectos. En general, no se percibe una visión clara sobre las diferencias entre los objetivos departamentales y los de una licenciatura, así como una cierta vaguedad en las estrategias a seguir para hacer de la formación en arte una realidad en nuestra Unidad.

OPINIONES DE LA COMUNIDAD

Cuantitativa. Participaron 11 académicos y 41 alumnos de la División de CSH, 7 académicos y 8 alumnos de las otras divisiones y 6 trabajadores administrativos, cada uno con la posibilidad de votar por tres opciones, con los siguientes resultados:

	ACADÉMICOS CSH	ALUMNOS CSH	ACADÉMICOS CBI y CBS	ALUMNOS CBI y CBS	ADMINISTRATIVOS
Blásquez	9	46	8	4	10
Castro	11	8	4	0	0
Cuevas	1	18	0	7	0
González	1	15	0	6	0
Martínez	1	11	2	0	1
Torres	4	10	3	6	2
Turner	1	1	0	0	0
Villegas	3	7	3	0	1
Zaldívar	2	2	1	0	0
Abstención	0	3	0	0	2

OPINIONES ESCRITAS

Se recibieron 24 escritos en la Oficina Técnica del Consejo Académico, dirigidos en forma individual o conjunta por 19 académicos de la UAM-Lerma, y 160 académicos, 33 alumnos y unos 100 administrativos de otras unidades. La distribución cuantitativa de los apoyos expresados por académicos por este medio se muestra en la siguiente tabla.

	ACADÉMICOS UAM-L	ACADÉMICOS UAM-ACIX	EXTERNOS
Blásquez	18		1
Castro			
Cuevas		18	1
González		111	
Martínez		27	
Torres			
Turner		2	
Villegas			
Zaldívar	1		

AUSCULTACIÓN CUALITATIVA

Se recibieron unas treinta personas de diversas procedencias y sectores, fundamentalmente académicos de la UAM Lerma y Azcapotzalco y alumnos. Con base en las diversas manifestaciones al respecto de los candidatos, se percibe una general satisfacción por el perfil los aspirantes, que cuentan en general con la confianza y el apoyo de los profesores que han tenido constancia cercana de su desempeño. En general la comunidad UAM-L manifiesta su confianza hacia la Dra. Blásquez.

PONDERACIÓN

La siguiente tabla muestra las ponderaciones realizadas finalmente, de acuerdo al resultado de este proceso:

Esto es una ponderación realizada por un servidor, del 0 al 3, en función no exactamente cuantitativa, pero fundamentalmente cuantitativa y en parte cualitativa.

	TRAYECTORIA ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TRAYECTORIA ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA	PROGRAMA DE TRABAJO	OPINIÓN CUANTITATIVA (VOTACIÓN Y ESCRITOS)	AUSCULTACIÓN CUALITATIVA	TOTAL
Blásquez	2	2	0	3	3	3	13
Castro	3	1	3	2	2	2	13
Cuevas	3	1	3	2	2	2	13
González	2	1	3	2	2	1	11
Martínez	2	1	3	2	2	1	11
Torres	3	3	2	3	2	2	15
Turner	2	2	2	2	1	1	10
Villegas	2	1	1	3	2	1	10
Zaldívar	2	3	1	2	1	1	10



RESOLUCIÓN FINAL

La designación del próximo Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades será, sin duda, fundamental para la consolidación institucional de la Unidad Lerma. Sin lugar a dudas, la elección de una terna que coadyuve con esta difícil decisión que el Consejo Académico deberá tomar, ha sido un proceso muy complicado dado el alto nivel de los participantes. Sin embargo, debe tomarse una decisión, basada en los diferentes aspectos señalados explícitamente por la Legislación, así como en la necesidad de impulsar el trabajo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma y, sobre todo, en crear el entramado institucional que permita un sustento sólido para el desarrollo de las actividades académicas universitarias. Así, siendo consistente con el resultado de las diversas ponderaciones a los aspectos reglamentarios, así como con la necesidad de contar con una Dirección de División con una larga y sólida experiencia en gestión universitaria y en el conocimiento de las problemáticas universitarias, he decidido presentar a este honorable Órgano Colegiado la siguiente Terna. En orden alfabético:

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

DR. VÍCTOR MANUEL CUEVAS AHUMADA

DRA. ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ

Agradezco la participación de todos los aspirantes, en particular la de la Dra. Lidia Blásquez, cuya participación en este proceso ha enriquecido sin lugar a dudas el mismo, y que cuenta con un excelente potencial para participar en futuros procesos de gestión académica.

*Atentamente
Casa abierta al tiempo*

*Dr. EMILIO SORDO ZABAY
Rector*

Sin ninguna intervención, se tiene por recibida la terna presentada por el Dr. Emilio Sordo Zabay.

ACUERDO 30.2

Recepción de la terna que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2014-2018, de conformidad con lo señalado en el artículo 30-1 del Reglamento Orgánico.



4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2014-2018, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO ORGÁNICO. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONDUCIR EL PROCESO.

El Presidente cede la palabra al Secretario para que explique las modalidades de auscultación.

El Secretario indica que las modalidades son similares a las empleadas en los dos procesos recientes, excepto por las fechas, y que primeramente se hace referencia al fundamento legal, después la convocatoria y las bases, debiendo integrarse en orden alfabético el nombre de los miembros de la terna presentada por el Rector, así como el currículum vitae y los programas de trabajo de cada uno, los cuales se cargarán en la página institucional.

Continúa diciendo que, en cuanto al calendario, se propone que la presentación pública de los programas de trabajo se realice el 1 de octubre, a partir de las 14:00 horas, en aulas como se ha hecho anteriormente. Las opiniones escritas se recibirían el 1 y 2 de octubre de 10:00 a 13:30 horas y de 14:30 a 18:00 horas, y el día 3 de octubre de 10:00 a 12:00 horas, y explica que el horario del 3 de octubre se recorta por que la intención es que el mismo 3 de octubre se redacte el informe de la comisión. En los mismos días y horarios mencionados, se recibirían los informes por escrito sobre la consulta que entregan los consejeros académicos representantes. La auscultación cuantitativa se llevaría a cabo el 3 de octubre de 11:00 a 15:00 horas en aulas. En cuanto a la votación, como en los procesos anteriores, habría una urna para el personal académico de CSH, otra para los alumnos de CSH, otra para el personal académico de las otras dos divisiones, otra para los alumnos de las otras dos divisiones, y una última urna para los trabajadores administrativos de la Unidad. La comisión elaboraría el informe el 3 de octubre de 2014 para entregarlo ese mismo día a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

La Dra. Gladys Ortiz Henderson comenta que no entiende bien si la auscultación cuantitativa sería electrónica o presencial, y propone que sea electrónica, por diversas razones, entre ellas el no interrumpir las clases, que no todos los profesores y alumnos asisten todos los días y por último, la facilidad para el comité el organizar los votos una vez concluido el proceso, propuesta que pone a consideración del Consejo.

El Presidente comenta que la ocasión anterior se propuso que fuera electrónica y que se votó que fuera presencial, expresando que para él no hay inconveniente por ninguna de las dos formas, ya que finalmente es una auscultación y no una votación vinculatoria y pregunta si hay comentarios al respecto.



El Sr. Sergio Aguilar Torres comenta que entiende que operativamente sería más fácil la votación electrónica, pero le parece más sano que sea en forma presencial, dado que en la auscultación anterior, que hizo el Rector de Unidad, no se presentaron los resultados en forma inmediata y que si bien la votación no es vinculatoria, la auscultación da un perfil de cómo está el apoyo de la comunidad universitaria a los candidatos y eso ya no se ve reflejado en los resultados de la misma auscultación.

El Sr. Ricardo Ibáñez Gutiérrez secunda lo dicho por el Sr. Sergio Aguilar y opina que la auscultación sea presencial, por que sus compañeros de la división le hicieron saber que también es más fácil para ellos votar de esa forma.

La Dra. Judith Jiménez Guzmán comenta que tiene la misma duda que el Sr. Sergio Aguilar, sobre todo por una cuestión de transparencia, dice que es importante que a todos les quede claro a quien se apoyó, pero que también entiende la postura de la Dra. Gladys Ortiz y que si hubiera una forma de que fuera electrónica y también ir viendo en tiempo real como van los votos, sería lo mejor. Agrega que le parece de suma importancia darle transparencia a la elección y el no dar a conocer los resultados se presta a suspicacias.

El Dr. Natal Alejandro Martínez González secunda la propuesta de la Dra. Judith Jiménez, y comenta que hay razón de los dos lados, y que si bien la votación presencial genera el problema de la asistencia de los alumnos, que no todos los profesores van los mismos días y que mucha gente se queda sin votar, mientras que la votación electrónica puede resolver eso; pero está de acuerdo con el Sr. Aguilar Torres de que es necesario, para garantizar la transparencia, que se pueda ir conociendo en tiempo real cómo van los votos.

El Dr. Philipp von Bülow expresa su reserva con la votación electrónica, porque siente que es posible manejarla o manipularla, por lo que prefiere que se haga en papel.

La Lic. Ivonne Vázquez Bernal opina que se debe seguir la misma línea y continuar con la modalidad de auscultación que se siguió para CBI y CBS. Agrega que finalmente los resultados se han reflejado, tal vez en una división se ha visto más participación que en otra, pero eso ya depende de la comunidad y no por el medio en que se vota, ya que finalmente a los alumnos y académicos les toma menos de un minuto ir a votar.

El Presidente comenta que hay dos tipos de auscultaciones, las que hace el Rector para formar opinión y entonces formar una terna, que son en principio auscultaciones reservadas y no públicas. Tradicionalmente lo que el Rector ha hecho, antes de que fueran electrónicas, ha sido en papel pero el resultado no se da a conocer a la comunidad, de hecho hasta hace un año que cambio la reglamentación, jamás se sabía que pasó con esa auscultación; es una auscultación que el Rector hace y con eso toma decisiones. A partir de los cambios en la Legislación, se pide a los Rectores que expliquen y justifiquen sus ternas, pero no necesariamente el Rector tiene por qué

decir cuantos votos se llevo cada quien, eso ya depende del Rector cómo lo justifique, puede pasar a la ponderación directa, sin embargo, piensa que es conveniente dar a conocer estos resultados. También comenta que, en la primera auscultación electrónica que hizo, estaban disponibles los resultados y agrega que dio instrucciones de que no se dieran a conocer a la comunidad, precisamente por que es una auscultación propia del Rector y pensaba darla a conocer a la comunidad en este momento y no antes, también para no contaminar el proceso. Agrega que no cree que sea correcto que el que vota pueda ver en tiempo real como va la votación, por que eso sí puede sesgar la misma votación. Señala que tanto en papel como en electrónico, se debe hacer el cómputo terminando la votación y publicar los resultados.

El Secretario precisa que la Legislación Universitaria establece en qué momento se dan a conocer a la comunidad estos resultados. En el caso del Rector de la Unidad, el momento de dar a conocer los resultados de su auscultación es éste, no antes, y así lo marca el artículo 30 del Reglamento Orgánico. Por otra parte, en el caso de la comisión de auscultación, el informe se hace público en el momento en que se convoca al Consejo Académico, sin embargo, para mayor transparencia, el Rector de la Unidad ha tenido a bien que estas sesiones, en las que se convoca para designar director de división, no se convoquen como urgentes, se convocan con los 5 días que marca el Reglamento, para que una vez que se da a conocer el informe de la comisión de auscultación a toda la comunidad universitaria, éste se conozca con suficiente anticipación. Ahora bien, es imposible que desde el momento en que se cuentan los votos hasta que se da a conocer el informe haya algún cambio o modificación, por que los propios miembros de la Comisión son los que garantizan que esto se lleve a cabo de manera correcta.

La Dra. Gladys Ortiz indica que entiende los puntos que se han comentado, sin embargo insiste en que la votación sea electrónica y pide que esta propuesta se someta a votación.

El Dr. Philipp von señala que no se opone a una auscultación electrónica, pero que ve problemas en el futuro.

El Sr. Juan Luis Ángeles Soto propone una auscultación con modalidad mixta como tercera opción, presencial y electrónica para los que no pueden asistir a la Unidad o no tienen actividades ese día.

Al respecto, el Presidente comenta que en este caso sería un poco más complicado, puesto que habría que hacer la votación en dos jornadas, primero presencial para descartar del padrón a los que ya votaron y después en forma electrónica, pero desde luego el resultado no se daría a conocer hasta que concluya el segundo día. Agrega que de esta modalidad lo que le preocupa es que se sepa quién votó y quién no votó la primera vez. Señala que se inclina un poco más por la vía electrónica, sobre todo por que es una auscultación y que sería adecuado que los miembros que integren la comisión tengan una reunión para que se les explique como funciona el software, que

puedan verificar que no haya ninguna irregularidad y a la hora de cierre verifiquen entre todos el resultado.

La Dra. Mónica Benítez Dávila comenta que la propuesta mixta podrían tomarla en cuenta para una ocasión futura y que le gustaría seguir con la auscultación similar a los procesos anteriores por una cuestión de equidad. Señala que no está de acuerdo en que los resultados se vean en tiempo real, ya que eso puede volver tendencioso el proceso y sugiere que los resultados se den hasta el final.

La Dra. Judith Jiménez opina que la votación electrónica representa más ventajas que desventajas, siempre que se asegure que se pueden conocer los resultados y que en las aulas se pueden poner computadoras a disposición de los alumnos para que puedan ir a votar y, por otra parte, coincide con el Presidente en que no es conveniente que se sepa quién votó y quién no. Agrega que la votación electrónica permite que vote más gente, sobre todo gente que esté realmente interesada en el proceso.

El Secretario comenta que con los medios y recursos con que se cuenta, en una votación convencional nadie vota bajo presión porque se vota en un espacio reservado en el que nadie más sabe cómo se marca la papeleta, sin embargo, en una votación electrónica sí es posible que se vote bajo presión, a menos que haya computadoras designadas para votar y que alguien esté vigilando.

A continuación, el Presidente propone que se vote la modalidad de auscultación y el Secretario comenta que en el caso de la propuesta de votación mixta, primero se requiere verificar si es viable operativa y logísticamente, dado que sólo faltan 3 días para la votación, y pide que entonces se dé un receso para verificarlo.

El Dr. Gabriel Soto Cortés aclara que, de disponerse computadoras especiales para votar en aulas, entonces sólo hay dos opciones de modalidad que votar: electrónica o presencial.

El Presidente somete a votación ambas modalidades, con los siguientes resultados:

Con 10 votos a favor por la modalidad de votación electrónica, 10 votos a favor por la modalidad de votación presencial en papeletas y 2 abstenciones, el Presidente declara un empate y abre un nuevo periodo de discusión.

El Presidente comenta que el que quiera votar en forma presencial va a poder hacerlo, pero en lugar de hacerlo en papel lo haría en las computadoras que se dispongan para ello, pero no a distancia, y eso evitaría el voto bajo presión. Agrega que hay que diferenciar lo que es el voto presencial y el voto a distancia, con el voto en papel y el voto electrónico, por que parece que hay una confusión al respecto. Opina que votar en papel garantiza más la secrecía del voto, pero el voto vía electrónica resulta más eficiente y de mayor alcance.

La Dra. Gladys Ortiz reitera su preferencia por la votación electrónica, ya que opina que la manipulación es posible tanto en papel como en electrónico, y agrega que no hay que complicar la auscultación y que finalmente su resultado no es definitivo, sino sólo para ponderar los ánimos de la comunidad, pues la votación final se hará en el propio Consejo y qué mejor que la mayor parte se exprese.

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez propone que en caso de hacerse vía electrónica, se amplíe el horario.

El Presidente propone que el horario sea corrido de 9:00 a 5:00 de la tarde, pero se requiere el compromiso de la Comisión de reunirse al final para elaborar el informe.

La Dra. Karla Pelz Serrano opina que ampliar el horario complica las actividades de los miembros de la Comisión, en caso de que sea votación en papeleta.

La Lic. Ivonne Vázquez Bernal comenta que la Comisión ha funcionado muy bien hasta las últimas votaciones y que el interés de la comunidad de ir o no a votar se va a ver reflejado. Hacerlo electrónicamente va a representar más trabajo para la Comisión, sobre todo el tener que reunirse más tarde, por lo que pide que consideren a los miembros de la comisión que son los que harán ese trabajo, por que hay que hacer el conteo de los votos al final, aunque sea votación electrónica, y que por lo que respecta a las votaciones presenciales ya lo saben hacer, por lo que propone que la votación se haga como se han venido haciendo hasta ahora, puesto que ya es el último proceso de esta comisión y es muy apresurado hacer la votación electrónica ahora.

El Presidente propone entonces que se cierre la votación a las 4:00 p.m. y que la comisión se reúna desde las 3:30 p.m. para comenzar a elaborar el informe, y ya cerrando la votación se agregan los resultados, para que de esta forma pueda terminar más pronto la Comisión

La Dra. Gladys Ortiz propone que ya sea en papel o electrónico, se mantengan los horarios propuestos inicialmente.

El Presidente somete a votación las dos últimas propuestas, con los siguientes resultados:

- Votación presencial en papel, con un horario de 11:00 a 15:00 horas: 6 votos a favor.
- Votación electrónica con computadoras en aulas, con un horario de 9:00 a 16:00 horas: 15 votos a favor.
- Abstenciones: 2 votos.

A continuación el Presidente pregunta si hay comentarios respecto al resto de las modalidades propuestas, y sin más intervenciones somete a votación las modalidades de auscultación, incluyendo el cambio de votación electrónica de 9:00 a 16:00 horas.

Con 21 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones, se determinan las modalidades de auscultación para el proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

ACUERDO 30.3

Determinación de las modalidades de auscultación para el proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2014-2018, de conformidad con lo señalado en el artículo 30, fracción V, del Reglamento Orgánico.

Acto seguido, el Presidente comenta que lo siguiente es integrar la Comisión encargada de conducir el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Secretario indica que la propuesta para la composición de la comisión es con 2 órganos personales, 2 representantes del personal académico, 2 representantes de los alumnos y 1 representante de los trabajadores administrativos.

Sin ninguna intervención, se aprueba por unanimidad la composición de la Comisión encargada de conducir el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en los términos propuestos.

A continuación, el Presidente solicita propuestas para designar a los integrantes de la Comisión y se acuerda un receso de 5 minutos para que los distintos sectores discutan sus propuestas de integrantes de la comisión.

Inicia receso a las 15:02 y finaliza a las 15:08 horas.

Los distintos sectores proponen integrantes para la comisión, los cuales se aprueban por unanimidad, conforme a lo que se estipula en el siguiente acuerdo.

ACUERDO 30.3.1

Integración de la Comisión encargada de conducir el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2014-2018. La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Jefes de Departamento

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Gladys Ortiz Henderson
Departamento de Estudios Culturales

Representantes del personal académico

Dra. Judith Jiménez Guzmán
Departamento de Ciencias de la Alimentación

Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker
Departamento de Procesos Sociales

Representantes de los alumnos

Sr. Adán Dimas Cervantes
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Sr. Ricardo Ibáñez Gutiérrez
Departamento de Estudios Culturales

Representante de los trabajadores administrativos

Lic. Ivonne Vázquez Bernal

5. ASUNTOS GENERALES

El Presidente pregunta si hay algún asunto general a tratar.

La Dra. Karla Pelz comenta que en los últimos días ha sido imposible conectarse al servicio de Internet en las aulas, entre las 9:00 y las 15:00 horas, y que se les había informado anteriormente que básicamente hacía falta instalar algunos equipos, los cuales no se han instalado y no pueden trabajar. Solicita que se acelere la atención de dicho asunto.

El Presidente comenta que se resolverá a la brevedad posible.



El Sr. Juan Luis Ángeles solicita al Presidente que no se convoque a juntas a los alumnos que son miembros del Consejo Académico a temprana hora en que tienen actividades académicas y solicita que se les cite después de las 2:30 p.m.

El Presidente comenta que se tomará en cuenta.

El Sr. Moisés Orihuela Leyva solicita que se revise la posibilidad de asignar un cajero en las aulas para no tener que trasladarse a las oficinas para pagar trámites de sistemas escolares.

El Secretario comenta que el 16 de octubre va a ingresar la nueva Jefa de la Sección de Caja que estaba vacante y que por ahora no hay cajero en la Unidad. Señala que se revisará con la Coordinación de Servicios Administrativos la posibilidad de que, al menos en algún un horario, hubiera alguien que pudiera recibir cobros en aulas.

Sr. Ricardo Ibáñez comenta que se han presentado algunos problemas en la biblioteca respecto al servicio de fotocopiado que los últimos días no se ha brindado y eso es una limitante para que los alumnos desarrollen sus actividades académicas. Por otra parte, solicita que se restablezca el servicio de transporte para los alumnos con la camioneta de la universidad, como se hacía anteriormente.

El Secretario menciona que en cuanto al transporte hay dos opciones: restablecer ese servicio o llegar a un acuerdo con una compañía de transporte y que se están explorando las dos posibilidades. Respecto al servicio de fotocopiado, la única opción es que los alumnos saquen sus copias por que no hay personal para el servicio de fotocopiado, pero se pondrá un instructivo en la fotocopidora para que puedan sacar los mismos alumnos sus copias. Agrega que acaba de llegar personal a la biblioteca, la Jefa de Biblioteca, una bibliotecaria y una documentalista, sin embargo esos puestos no tienen entre sus funciones sacar copias.

La Dra. Judith Jiménez pregunta sobre la posibilidad de negociar con el municipio la pavimentación del tramo que falta para llegar a las aulas.

El Secretario comenta que la Universidad no hizo ninguna gestión para el pavimento, al parecer lo hizo el fraccionamiento e indica que aun cuando hay comunicación con el municipio, ese asunto no depende de la Universidad.

El Sr. Moisés Orihuela comenta que, en cuanto al trimestre 11, el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos señala que deben ser 8 horas teóricas y 14 prácticas, además de que el objetivo general es diseñar, analizar y proponer de forma colaborativa e interdisciplinaria opciones de solución a problemas complejos, pero sus compañeros le comentan que algunos proyectos son individuales y solamente los atienden mediante citas. Agrega que se está a tiempo de planear un poco mejor el siguiente trimestre 11 en que entra la segunda generación, para que no vengan sólo por citas y se respete el plan y programa de estudios vigente.

El Presidente comenta que se tomará en cuenta.

El Sr. Juan Luis Ángeles pide que se revise alguna medida, tal vez una fumigación, respecto a un problema de exceso de moscos en las aulas.

El Presidente comenta que se tomará en consideración la petición y se buscará alguna solución.

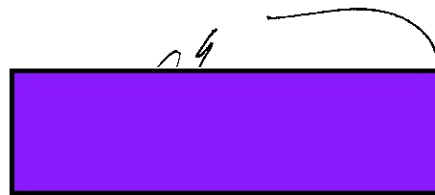
El Dr. Alejandro Martínez coincide con el comentario de la Dra. Karla Pelz y agrega que en la zona poniente de las aulas hay muchos problemas para conectarse a Internet y es una limitante para la docencia y la investigación.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 30 del Consejo Académico a las 15:26 horas del día 29 de septiembre de 2014. Se levanta la presente acta y para constancia la firman



DR. EMILIO SORDO ZABAY

Presidente



**ING. DARIO EDUARDO
GUAYCOCHEA GUGLIELMI**

Secretario